



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005074-02 y PE/005077-03

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004569, PE/004570, PE/004586, PE/004591, PE/004593, PE/004598, PE/004605, PE/004608, PE/004610 a PE/004627, PE/004652 a PE/004660, PE/004691 a PE/004718, PE/004724, PE/004742, PE/004745 a PE/004747, PE/004750 a PE/004761, PE/004763, PE/004764, PE/004770 a PE/004774, PE/004776 a PE/004780, PE/004792, PE/004793, PE/004796 a PE/004798, PE/004801, PE/004804 a PE/004807, PE/004811 a PE/004813, PE/004820 a PE/004822, PE/004827 a PE/004830, PE/004838 a PE/004840, PE/004842, PE/004846, PE/004854, PE/004868, PE/004871, PE/004872, PE/004877, PE/004880, PE/004881, PE/004887 a PE/004894, PE/004896 a PE/004921, PE/004923, PE/004924, PE/004930, PE/004931, PE/004934, PE/004940, PE/004947, PE/004950, PE/004952, PE/004954, PE/004959 a PE/004961, PE/004970, PE/004972, PE/004977, PE/004982 a PE/004986, PE/004989 a PE/004991, PE/004996 a PE/004999, PE/005001, PE/005002, PE/005008, PE/005011, PE/005013, PE/005014, PE/005016 a PE/005018, PE/005020, PE/005030, PE/005036, PE/005048, PE/005051, PE/005057, PE/005059, PE/005061 a PE/005064, PE/005066 a PE/005075, PE/005077, PE/005080, PE/005081, PE/005096 a PE/005150, PE/005152 a PE/005156, PE/005158, PE/005159, PE/005168, PE/005171, PE/005172, PE/005189, PE/005191, PE/005194, PE/005285, PE/005286, PE/005304, PE/005312 a PE/005315, PE/005317 a PE/005320 y PE/005322, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005074	Si se ha constituido el Comité Científico previsto en el Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León, composición y reuniones realizadas.
005077	Si se ha creado la Mesa del Lobo, composición y reuniones, en aplicación del Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0905074 y 0905077, formuladas por D.<sup>a</sup> María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, relativas a la Constitución de la Mesa del Lobo y del Comité Científico previstos en el Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León.

Tal como ya se contestó a las Peticiones de Documentación 0901103 y 0901104, se está tramitando la *Orden por la que se crean y regulan la Mesa del Lobo de Castilla y León y el Comité Científico*, conforme a lo establecido en los artículos 30 y 31 del *Decreto 14/2016, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Conservación y Gestión del Lobo en Castilla y León*, habiéndose sometido la correspondiente propuesta al trámite de información pública por *Resolución de 22 de febrero de 2017, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente*, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de marzo de 2017, pudiendo consultarse el texto íntegro del citado proyecto en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Valladolid, 29 de marzo de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.